I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 549 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA
3. C.C o Nit	17.589.251

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.786.661
7. Valor Adición (es)	$ 0,00
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.786.661

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461,00	Pago No 7.	$ 0,00
Pago No 2.	$ 4.660.240,00	Pago No 8.	$ 0,00
Pago No 3.	$ 4.660.240,00	Pago No 9.	$ 0,00
Pago No 4.	$ 4.660.240,00	Pago No 10.	$ 0,00
Pago No 5.	$ 4.660.240,00	Pago No 11.	$ 0,00
Pago No 6.	$ 0,00	Pago No 12.	$ 0,00

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 21.126.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ 25.786.661
13. Saldo a Liberar	$ 0,00

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron actividades y acciones tendientes a la reincorporación económica colectiva e individual de los excombatientes Farc-ep conforme a lo establecido en el Decreto Ley 899 de 2017, documento Conpes 3931 de 2018, resolución 4309 de 2019 e instructivos internos de la ARN, las cuales se sintetizan con la vinculación de 47 PR a dos proyectos productivos colectivos del sector primario, uno de piscicultura y otro de ganadería doble propósito; y seis (6) PR a proyectos productivos de carácter individual del sector primario (plátano) y terciario (comercio), con lo cual se contribuye en un 43% al cumplimiento de la meta de 120 PR con proyectos productivos establecida para 2020. Se gestionó los ajustes y aprobación de 37 PRE individuales de rezago 2019 que benefician 48 PR, de los cuales 11 fueron desembolso de los recursos en el mes de junio de 2020. Se focalizaron 113 PR para el acceso a proyectos productivos individuales de forma organizativa independiente o asociativo/cooperativo, distribuidos en los siguientes municipios: Arauquita + AETCR: 54,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Tame: 28, Arauca:14, Saravena: 9, Fortul: 7 y Puerto Rondón: 1, a quiénes se socializó la ruta de acceso al apoyo económico, identificando iniciativas relacionadas principalmente con actividades del sector primario como ganadería bovina y cultivos de plátano, cacao y frutales y del sector terciario como comercio al por menor de artículos de la canasta familiar, ropa, calzado y servicios de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos, entre otros; con el propósito de apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos. Se apoyó la gestión de socialización de la ruta de acceso al apoyo económico para vivienda individual a 74 PR de todo el departamento de Arauca. Se participó en la evaluación y seguimiento de diez (10) iniciativas productivas colectivas financiadas con recursos de cooperación internacional, entes públicos y empresas privadas en los cuales participan y se benefician 181 PR del AETCR Filipinas y 70 PR de la población dispersa en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul.
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales.	Se brindó orientación técnica constante al equipo de profesionales facilitadores para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos, a través de jornadas de retroalimentación y asesoría puntual de manera presencial o virtual (celular, WhatsApp, correo electrónico y videoconferencia), para el desarrollo de las siguientes actividades: el levantamiento de las actas de entrega de bienes e insumos a ocho (8) proyectos productivos individuales desembolsados en el primer trimestre de 2020; la subsanación de ajustes en los documentos aportados por las PR, los proveedores y formatos internos de la ARN de 38 PRE de rezago 2019, que obligó el establecimiento de un procedimiento técnico, por la contingencia del Covid 19, para la subsanación de ajustes, revisión, digitalización de los expedientes y envío al Nivel Central para su aprobación y desembolso, lográndose un avance significativo en la aprobación del 97% de los 38 PRE enviados y el desembolso del 27% de los mismos; la formulación y viabilización de cuatro (4) nuevas iniciativas productivas para beneficiar seis (6) PR; y la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	implementación y seguimiento a tres (3) proyectos productivos colectivos y 74 proyectos productivos individuales, orientando el adecuado diligenciamiento de los formatos diseñados por la ARN para conocer el avances en la ejecución de actividades productivas y comerciales.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se realizó seguimiento a la implementación de tres (3) proyectos productivos colectivos aprobados por el CNR, uno de plátano hartón para COOMEPA en 2019 y dos en 2020, uno de piscicultura para AFPAZ y otro de Ganadería doble propósito para la Asociación Flor de Sabana, los cuales fueron desembolsado totalmente en enero, abril y mayo de 2020 respectivamente, mediante la participación en las reuniones de prealistamiento, alistamiento e implementación de las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual - POA y Plan de Asistencia y Asesoría Técnica Integral – PAATI de cada proyecto a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Se realizó seguimiento a la implementación de 74 proyectos productivos individuales entregados en 2019 y 2020 a través del acompañamiento técnico de los facilitadores y del convenio ARN – SENA que inició en marzo de 2020 y que por motivos de la Emergencia Sanitaria fue suspendido, con reinicio virtual de actividades en el mes de Julio, según lo acordado entre las partes, al igual que con la Corporación Escuela Galán, encargada del fortalecimiento con apoyo financiero a 10 PRE.
4.Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se realizaron las acciones tendientes al fortalecimiento organizacional de las siete (7) formas organizativas de reincorporados: ASOVIP, AGROPAZ, Asociación Flor de Sabana, Asociación de Mujeres Pisando Firme, COOMEPA, AFPAZ Y COEPAZ, orientando y participando en las actividades de diagnóstico socioempresarial, seguimiento a las acciones de fortalecimiento realizadas por el PNUD, UNVMC, Cámara de Comercio, entre otras entidades, la inscripción para la participación en jornadas virtuales de capacitación realizadas por la UAEOS y Superintendencia Solidaria en temas relacionados con los registros

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	INVIMA e ICA, el reporte de información financiera y lavado de activos. Se orientó y brindó material pedagógico a las formas asociativas para la implementación de protocolos de bioseguridad y medidas sanitarias en los proyectos productivos colectivos para prevenir el contagio por Covid 19, emitidas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; también material didáctico para la adopción de las Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y Piscícolas. En coordinación con la UNVMC, CNR, PNUD y las formas asociativas de reincorporados se consolidó información en la matriz tripartita, de todas las iniciativas productivas colectivas adelantadas en el territorio, con el propósito de adelantar acciones para el fortalecimiento productivo y comercialización.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se desarrolló actividades seguimiento a la subsanación de ajustes PRE formulados en 2019 y devueltos por el Nivel central al GT en febrero de 2020 y formulación de proyectos productivos individuales por parte de los facilitadores conforme a los métodos de operación establecidos por la ARN, coordinando acciones para la aplicación práctica de éstos en terreno, con el fin de ser asertivos en la consecución, análisis y registro de la información en los formatos del proyecto y el SIR, a fin de evitar la devolución de los expedientes y retraso en la línea de desembolso de los recursos. Así mismo, lograr la aprobación de las actas de entrega de bienes e insumos de los proyectos desembolsados y entregados en los últimos dos meses de 2019 y 2020. Se articuló con los facilitadores las actividades de seguimiento a la implementación de los proyectos productivos, que se debe realizar de manera trimestral, levantando la información de seguimiento a 25 PRE en el mes de junio de 2020.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa	Se apoyó a la Coordinación en la gestión de la oferta pública y privada en reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades como UAEOS, SENA, PNUD, UNVMC, ART, Cámara de Comercio, entre otras y en los Consejos Territoriales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Reincorporación – CTR, donde se brindó información relacionada con la reincorporación económica de la población objetivo en el departamento de Arauca y AETCR Filipinas, orientando acciones con miras a lograr beneficios de tipo organizativo, productivo, comercial y financiero tanto para las formas asociativas como las PR con proyectos productivos.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se apoyó la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central, a través de actividades de recopilación, análisis, consolidación y envío de información relacionada con los proyectos productivos colectivos e individuales, que permitió la liquidación del convenio con INNPULSA, la implementación del Plan de Asistencia Técnica con OIM y Corporación Escuela Galán, la estrategia de comercialización y los métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en reincorporación, al igual que la revisión de los indicadores de la reincorporación económica de las PR del GT, en relación con el promedio nacional y metas establecidas a comienzo de año.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se brindó acompañamiento a la profesional de Corresponsabilidad del GT en reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales con la ART para conocer los lineamientos de presentación de proyectos del pilar 6 y 8 de los PDET; con la UAEOS para implementar la estrategia nacional de compras locales en el departamento de Arauca y capacitación a las formas asociativas con el INVIMA e ICA; con la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano para el fortalecimiento y legalización de las iniciativas productivas de las PR: y con los entes territoriales de Fortul, Saravena y Tame para la inclusión de la política pública de reincorporación en los Planes de Desarrollo. Se apoyó la construcción y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del CTR de Arauca, la creación del comité de seguimiento al Plan de acción del CTR y la realización de sesiones CTR durante el primer semestre de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se apoyó el registro de información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales, mediante el diligenciamiento y envío al Nivel Central de los siguientes formatos o matrices: identificación conformación de comités del proyecto productivo colectivo; proyectos colectivos focalizados para visita de ICA e INVIMA; gestión del componente de habitabilidad y vivienda; buenas prácticas y lecciones aprendidas COVID-19; proyectos productivos colectivos con registro sanitario; obras de infraestructura ejecutadas en el territorio y financiadas con recursos de Cooperación Internacional; Breafing ARN; matriz de gestiones territoriales por Covid 19. Se apoyó la construcción del Plan de Acción del GT-Arauca con base en las actividades a desarrollar en la línea económica durante el año 2020, el mapeo de actores, estrategias e indicadores.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se participó en la elaboración de informes periódicos sobre el estado de los proyectos productivos individuales y colectivos de reincorporados, con destino al Ejercito Nacional. Se participó en la elaboración de informes periódicos sobre proyectos productivos individuales gestionados, implementados, desembolsados pendientes por entregar y en proceso de evaluación y ajustes, caracterizados por género, actividad económica y ubicación, con destino a la UNVMC. Se participó en la elaboración de informe sobre el estado de ejecución de los proyectos productivos de plátano y piscicultura financiados con recursos de cooperación Internacional – PBF, con destino a la Dirección Programática. Se participó en la elaboración de informes periódicos sobre entrega de bienes e insumos BIE/PRE, subsanación de ajustes PRE rezago 2019, avance y cumplimiento de metas del componente económico de la ruta de reincorporación, con destino al Equipo de Generación de Ingresos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la revisión de ISUN a BIE, brindando la orientación técnica a los profesionales reintegradores para la ejecución de los ajustes solicitados. Se apoyó la atención oportuna de PQRS sobre el estado de los proyectos productivos presentadas por las personas en reincorporación. Se participó en las actividades programadas por la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con la estrategia de gestión del conocimiento y la innovación. Se participó en el encuentro nacional de orientadores productivos realizado en la ciudad de Bogotá D.C en el mes de febrero de 2020. Se participó en la capacitación virtual de presentación y funcionabilidad de la plataforma Teams a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información ARN en conjunto con Microsoft. Se participó en las jornadas de cuidado al cuidador desarrolladas de manera presencial y virtual por la profesional de salud de ARN GT Arauca. Se participó en las jornadas de pausas activas desarrolladas de manera virtual con apoyo de profesionales de la ARL.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el todo el periodo de ejecución.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1. Se logró realizar los ajustes solicitados por el Nivel Central a 38 proyectos productivos individuales de 2019 para beneficiar 48 PR.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\AJUSTES DE 2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No. 2. Se logró la aprobación y desembolso de dos proyectos productivos colectivos integrados por 47 PR.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\PROYECTOS PRODUCTIVOS\COLECTIVOS
Meta o logro No. 3. Se logró la viabilización y aprobación en el GT de cuatro (4) proyectos productivos individuales para beneficiar 6 PR.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\PROYECTOS PRODUCTIVOS\INDIVIDUALES
Meta o logro No. 4. Se logró la asistencia técnico al 84% de los 74 PRE entregados.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\ASISTENCIA TECNICA
Meta o logro No. 5. Se Logró el seguimiento al 35% de los 74 PRE entregados.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\SEGUIMIENTO PP\INDIVIDUALES
Meta o logro No. 6. Se logró el acompañamiento de las siete (7) formas asociativas de reincorporados para su fortalecimiento organizacional, productivo, comercial y financiero.	C:\Users\arleyvargas\Documents\2020\ASOCIATIVIDAD

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Subsanación y envió al Nivel Central de los ajustes solicitados de ocho (8) proyectos productivos individuales.	En recolección de documentos de proveedores y la firma de las PR en los formatos sin huella.	Revisar en detalle los ajustes gestionados por los facilitadores antes de enviar al Nivel Central.
Asunto 2. La entrega de bienes e insumos a 14 PR.	En proceso de notificación del desembolso a los proveedores.	Proceder con la entrega de los bienes e insumos una vez se den las garantías en el territorio con respecto al Covid 19.
Asunto 3. Radicación en el Nivel Central de cuatro (4) proyectos productivos individuales viabilizados y aprobados en el GT.	Revisión, consolidación y digitalización de expedientes.	Hacer seguimiento a los facilitadores.
Asunto 4. Desembolso de 27 PRE radicados en el Nivel Central.	Aprobado	Hacer seguimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La orientación productiva fue ejercida en el marco de las actividades del contrato, teniendo en cuenta las normas legales y procedimientos internos establecidos por la ARN para la reincorporación económica de los excombatientes FARC – EP, abordando con la mayor responsabilidad los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos de carácter individual y colectivo gestionados en el GT Arauca.

Se recomienda:

Mayor compromiso de los facilitadores para la gestión y entrega oportuna de la información solicitada sobre la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos y actividades de fortalecimiento a las formas asociativas de reincorporados.

Mantener un registro actualizado de proyectos productivos individuales por sector, ubicación, estado, participantes, etc. con el fin de poder ejercer un mayor control y seguimiento

Continuar el trabajo articulado con los entes públicos, empresas privadas y organismos de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las iniciativas y proyectos productivos individuales y colectivos de las personas en reincorporación.

Fortalecer las competencias de los facilitadores en formulación de proyectos y ruta de acceso al apoyo económico para vivienda individual.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento del contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS
Nit. 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PERIÓDICO

Tipo certificación: Ingreso ◯ Periódico ⓧ Retiro ◯ Post incapacidad ◯ Caso ocupacional ◯
Control ◯ Reubicación ◯ Ingreso al SVE ◯ Trabajo en alturas ◯



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **19/06/2020 07:46:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA**

Cargo **ORIENTADOR PRODUCTIVO** Doc. Identidad **CC 17589251**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 OPTOMETRIA	3 AUDIOMETRIA
4 ELECTROCARDIOGRAMA	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Examen ocupacional sin novedad

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

TRABAJADOR EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, QUIEN PRESENTA CONDICION ELEGIBLE PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ORIENTADOR PRODUCTIVO .,DEBE SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, TENER ESPECIAL CUIDADO CON EXPOSICION A RIESGO BIOLOGICO.,SE SUGIERE MANTENER POSTURAS ERGONOMICAS, DAR USO ADECUADO A VIDEOTERMINALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE OFICINA DE OPERACION MANUAL. DEBE ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. LENTES PARA VISION PROXIMA.

RESTRICCIONES LABORALES

NO PRESENTA RESTRICCIONES LABORALES.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ◯ Psicosocial ◯ Ergonómico ⓧ Otros ◯

REMISIÓN	SI ◯	NO ⓧ	ARL	SI ◯	NO ◯	EPS	SI ◯	NO ◯

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

OSCAR HUMBERTO RANGEL RINCON
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 9738293 RM: 81110/2009

Trabajador: ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA
CC: 17589251
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7

Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO

Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Tipo certificación: Ingreso () Periódico (X) Retiro () Caso ocupacional () Trabajo en alturas ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Post incapacidad ()

Fecha: 19/06/2020 EPS: NUEVA EPS Empresa: PARTICULAR

Dirección: Teléfono:

Sede: Actividad: ORIENTADOR PRODUCTIVO Fondo de pensión:

DI:17589251 Nombre: ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA Hijos: Masculino (X) Femenino () Fecha de nacimiento: 06/09/1974 Edad: 45 años

Estado Civil: Soltero () Casado (X) Viudo () Separado () U. Libre () Escolaridad: Primaria () Secundaria () Técnica () Univ. (X) Post grado ()

Dirección	Teléfono	ARL	Municipio	Departamento	RH
CL 17 11 78	3157973807				A+

Antecedentes clínicos:

INFORMACIÓN SOBRE EL CARGO ACTUAL O CARGO A OCUPAR

Nombre del cargo	Antigüedad del cargo	Antigüedad en la empresa	Nro. de personas a cargo
ORIENTADOR PRODUCTIVO	5 MESES	5 MESES	0

Sección OPERATIVA Turno: Diurno (X) Nocturno () Rotativo ()

Descripción funciones del cargo: ACTIVIDADES VARIAS DE TIPO ORIENTADOR

Maquinaria,herramientas y materia prima utilizada: HERRAMIENTA MANUAL, ELEMENTOS DE OFICINA

Uso de elementos de protección en el cargo actual o en el último:

Gafas (X) Casco () Tapabocas () Overol () Botas () Protector auditivo () Respirador () Guantes ()
Escafandra () Cofia () Mangas () Peto () Visera () Otros ()

HISTORIA DE EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO

Empresa	Cargo	Factores de riesgo																				Tiempo años
		D	N	R	VB	RA	I	T	PR	P	H	V	ER	BI	PS	EI	M	F	EPP	MEC	OT	
POSITIVA	DIRECTOR	(X)	()										X	X			X	X	X			3

Observaciones:

ACCIDENTES DE TRABAJO Si () No (X) TRAJO HISTORIA CLÍNICA Si () No (X) INDEMNIZACIÓN Si () No (X)

Fecha	Empresa	Tipo lesión	Parte afectada	Días inc.	Secuelas	
					Si	No

Observaciones:

ENFERMEDAD PROFESIONAL Si () No (X) INDEMNIZACIÓN Si () No (X) TRAJO HISTORIA CLÍNICA Si () No (X)

Observaciones:

ANTECEDENTES INMUNOLÓGICOS

Vacuna

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Si	No	Parentesco	Enfermedad	Si	No	Parentesco
Hta	()	(X)		Asma	()	(X)	
Infarto	()	(X)		Tbc	()	(X)	
Acv	()	(X)		Artritis	()	(X)	
Alergias	()	(X)		Enf. Mental	()	(X)	
Úlcera péptica	()	(X)		Cáncer	()	(X)	
Diabetes	()	(X)		Otros	()	(X)	

Observaciones:

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7

Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO

Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Observaciones: ASISTE A EXAMEN DE PERIODICO, REFIERE SENTIRSE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD.

ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

Diagnóstico

ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

Descripción

ANTECEDENTES MEDICAMENTOSOS

ANTECEDENTES GINECO OBSTÉTRICOS

Menarquía: Ciclos: Fuma: Dismenorrea ◯ Planificación: Si ◯ No ◯

Método: G P A C M V FUP: FUC: Resultado:

¿Practica algún deporte? ◯Sí ◯No Frecuencia ◯Diaria ◯Semanal ◯Quincenal ◯Mensual ◯Ocasional

¿Ha presentado lesiones deportivas? Examen médico:

Actividades manuales ◯Sí (X)No Oficios domésticos ◯Sí (X)No

ANTECEDENTES TÓXICOS

Fuma Si ◯ No (X) Exfumador Si ◯ No (X) Años de suspensión: 0 Años de fumador: 0 Cigarrillos al día: 0

Licor Habitual Si (X) No ◯ Frecuencia Diaria ◯ Ocasional (X) Semanal ◯ Quincenal ◯ Mensual ◯ Drogadicción Si ◯ No ◯

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntoma	Si	No	Síntoma	Si	No	Síntoma	Si	No	Síntoma	Si	No	Síntoma	Si	No
Dolor precordial	◯	X	Brote	◯	X	Sangrado	◯	X	Alteración visual	◯	X	Deformidad articular	◯	X
Lipotimia	◯	X	Prurito	◯	X	Alteración motora	◯	X	Rinorrea	◯	X	Limitación para movimientos	◯	X
Palpitaciones	◯	X	Dispepsia	◯	X	Prurito en los ojos	◯	X	Disnea	◯	X			
Síncope	◯	X	Tenesmo rectal	◯	X	Obstrucción nasal	◯	X	Hiperemia ocular	◯	X	Inflamación de articulaciones	◯	X
Descamación	◯	X	Vértigo	◯	X	Expectoración	◯	X	Secreción ocular	◯	X			
Cefalea	◯	X	Sordera	◯	X	Disuria	◯	X	Resequedad ocular	◯	X	Parestesias	◯	X
Insomnio	◯	X	Dolor toráxico	◯	X	Hematuria	◯	X	Ardor ocular	◯	X	Disestesias	◯	X
Disfonía	◯	X	Dolor abdominal	◯	X	Nicturia	◯	X	Otalgia	◯	X	Pérdida de fuerza muscular	◯	X
Tos	◯	X	Epigastralgia	◯	X	Polaquiuria	◯	X	Otorrea	◯	X			
Eritema	◯	X	Estreñimiento	◯	X	Tenesmo vesical	◯	X	Dolor en columna	◯	X	Dolor con cambios de temperatura	◯	X
Hiperhidrosis	◯	X	Diarrea	◯	X	Alteración sensitiva	◯	X	Dolor en articulaciones	◯	X	Presencia de masas	◯	X

Observaciones: T: 36, SA02: 98%

EXAMEN FÍSICO: ASPECTO:

Lateralidad D(X) Z◯ Talla:173 cm. Peso: 80 Kg. IMC: 26.73 Interpretación: Sobrepeso Ta:125/90 FC:86 /Min. FR:19 /Min.

Medida cintura: 96 cm. Cadera: 100 cm. Índice cintura-cadera: 0.96 Bajo peso:<19.5 Normal:18.5-24.9 Sobrepeso:25-29.9 Obesidad: >30/0+

Interpretación índice cintura-cadera Riesgo cardiovascular bajo

ÓRGANO O SISTEMA		NORMAL	ANORMAL	
PIEL	Cicatrices	X	◯	
	Tatuajes	X	◯	
	Faneras	X	◯	
OJOS	Parpados	X	◯	
	Conjuntivas	X	◯	
	Pupilas	X	◯	
	Escleras	X	◯	
	Corneas	X	◯	
	Fondo de ojo	X	◯	
	Movilidad	X	◯	
	Agudeza visual	X	◯	
OIDOS	C. Auditivos	X	◯	

	Pabellones	X		
	Tímpanos	X		
NARIZ	Cornetes	X		
	Tabique	X		
	Mucosas	X		
	S.Paranasales	X		
BOCA	Labios	X		
	Lengua	X		
	Amígdalas	X		
	Dentadura	X		
CUELLO	Tiroides	X		
	Movilidad	X		
TÓRAX	Senos	X		
	Corazón	X		
	Pulmones	X		
	Osteomuscular	X		
DORSO	Columna Vert.	X		Alineación SIMETRICA Schober: +6cm. Wels: -22cm. Clasificación III
ABDOMEN	Vísceras	X		
	Pared	X		
	Hernias	X		
GENITALES	Genitales	X		
EXTREMIDADES	Superior	X		Tinel : D Negativo I Negativo Phalen : D Negativo I Negativo Finkelstein : D NEGATIVO I NEGATIVO
	Inferior	X		Bostezo: D Negativo I Negativo Cajón: D Negativo I Negativo Lasegue : D NEGATIVO I NEGATIVO
	Vascular	X		
NEUROLÓGICOS	Fuerza	X		
	Marcha	X		
	Sensibilidad	X		
	Reflejos	X		

EXÁMENES DE LABORATORIO

TIPO DE EXAMEN	FECHA	RESULTADO
Cuadro hemático		
Parcial de orina		
Colesterol		
Triglicéridos		
Perfil lipídico		
Glicemia		
Coprológico		
Serología		
Bk		
Gravindex		
Frotis faríngeo		
Hemoclasificación		
Visiometría	Jun 19 2020	Def. Refarcc Si X No Corregido Si No X Obs. Defecto refractivo no corregido
Espirometría		Normal P.Obstructivo P.Restrictivo P.Mixto Obs.

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7

Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO

Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Audiometría	Jun 19 2020	Normal H_neur Sens. Grado 1 Grado 2 Grado 3 H. Conductiva H. Mixta Obs. PACIENTE APTO
Optometría		Normal ◯ Obs. Diagnóstico
	Jun 19 2020	ECG: NORMAL: RITMO SINUSAL. DESVIACION EJE DERECHO. FC: 62/MIN, P DURACION: 108 MS, PR INT: 148/MIN, QRS DURACION: 101,

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ◯ Psicosocial ◯ Ergonómico (x) Otros ◯

El concepto de aptitud se apoya en el profesiograma Si ◯ No ◯

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Cod Diagnóstico

* H524 - PRESBICIA
* Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

TRABAJADOR EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, QUIEN PRESENTA CONDICION ELEGIBLE PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ORIENTADOR PRODUCTIVO .,DEBE SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, TENER ESPECIAL CUIDADO CON EXPOSICION A RIESGO BIOLOGICO.,SE SUGIERE MANTENER POSTURAS ERGONOMICAS, DAR USO ADECUADO A VIDEOTERMINALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE OFICINA DE OPERACION MANUAL. DEBE ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. LENTES PARA VISION PROXIMA.

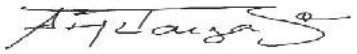
RESTRICCIONES LABORALES:

NO PRESENTA RESTRICCIONES LABORALES.

Declaracion del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mi en este examen estan completas y veridicas. Autorizo a PROTECCION INTEGRAL IPS SASpara que se suministre a la empresa la informacion requerida por sus directivos incluyendo la presente historia clinica ocupacionaol, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional como lo exige la reglamentacion legal vigente



OSCAR HUMBERTO RANGEL RINCON
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 9738293 RM: 81110/2009



Trabajador: ARLEY ALEXANDER VARGAS
CC: 17589251

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

AUDIOMETRÍA

Control []
Ingreso [X]
Retiro []

Nombre **ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA** Doc. Identidad **17589251**

Teléfono **3157973807** Edad **45** Cargo **ORIENTADOR PRODUCTIVO**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **19/06/2020** Reposo Auditivo SI 12HORAS

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

() SI Tiempo
(X) NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP

() SI ORIENTADOR
(X) NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

(X) Ninguno () Otitis () Acúfeno () Vértigo () Trauma () Perforación Timpánica () Otalgia () Otorrea () Hipoacusia
() Prurito () Cirugía () Detonación - Explosión () Ototóxicos () Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

(X) Ninguno () Polígono () Servicio Militar () Buceo () Moto () Instrumento Musical () Discoteca y/o bares
() Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

(X) Ninguno () Afección Renal () Parotiditis () TBC () Diabetes
() Hipotiroidismo () Meningitis () Paludismo () Reumatismo () HTA
() Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

(X) Ninguno Parentesco
() Congénito () Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

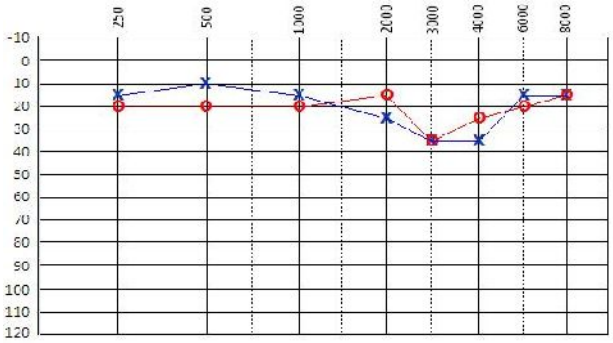
Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

(X) Normal () Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		15	10		15		25	35	35	15	15
OD		20	20		20		15	35	25	20	15
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones
CONTROL Y CUIDADO AUDITIVO

CONTROL Y CUIDADO AUDITIVO

Zindy M. Gómez A.

ZINDY MARLEN GOMEZ ALVAREZ
Especialidad: FONOAUDIOLOGIA

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

AUDIOMETRÍA

Control ☐
Ingreso ☒
Retiro ☐

Zindy M. Gómez A.

CC: 1116864108 RM: 16-03504

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7

Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO

Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

VISIOMETRÍA

Fecha examen: **19/06/2020**

Doc. Identidad **CC 17589251** Nombre **ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA** Fecha Nacimiento. **06/09/1974**

Entidad **PARTICULAR** Edad **45 años** Ocupación **ORIENTADOR PRODUCTIVO**

H.C No | Ingreso | Post incapacidad | Periódico **X** | Trabajo en alturas | Retiro | Control | Caso Ocupacional | Ingreso al SVE | Reubicación

Empresa EVENTO | Cargo ORIENTADOR PRODUCTIVO | Antiguedad del cargo

Fondo de Pensiòn | EPS NUEVA EPS | ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual **5 AÑOS** Usa anteojos: SI NO **X** VL VP PC Bifocal

Progresivo Filtros LC RGP LC BLANDO Frecuencia de uso: Permanente Ocasional

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI NO **X** Cirugías: SI NO **X** Cual ?

Accidentes oculares SI NO **X** Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático **X** Disminucíón visual de cerca Disminucíón visual de lejos Cefaleas Resequedad ocular

Ardor Ocular Lagrimeo Cansancio Ocular Irritación Fotofobia Prurito Ocular Salto de renglón

Antecedentes personales y/o familiares **NINGUNO**

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				**20/20**	**0.75M**
OI				**20/20**	**0.75M**
AO				**20/20**	**0.75M**

LENSOMETRÍA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			º	
OI			º	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival		
X Pterigio N		
Pterigio T Pinguécula Nevus Blefaritis		
Blefaritis seborreica Secreción Leucoma Corneal		
Ptosis palpebral Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **ORTHO** HISHBERG: **CENTRADO**

Ducciones: **NORMALES** Versiones: **NORMALES** PPC:

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica		
Defecto refractivo adecuadamente corregido		
Defecto refractivo inadecuadamente corregido		
Defecto refractivo no corregido	**X**	**X**
Gafas no formuladas		

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color	**NORMAL**	
OI	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color	**NORMAL**	

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropía		
Ametropía		
Disminución visual	**X**	**X**
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometria clinica Valoración por oftalmología

Control Visiometría

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD	**+0.25**		
OI	**+0.25**		

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD	**N**			**20/20**	**+1.25**
OI	**N**			**20/20**	**+1.25**

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

H524 PRESBICIA

CONCEPTO

X Apto No Apto Aplazado

RECOMENDACIONES

Fondo de ojo normal AO

OBSERVACIONES

Aunque aún no limita su labor se sugiere iniciar uso lentes VP filtro AR

Lubricante ocular 3 veces al día

Control 1 año



JESSICA JULIETH MELENDEZ GARCES
Especialidad: OPTOMETRIA
CC: 1098670059 RM: 8670059

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vaccinación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: ARLEY ALEXANDER

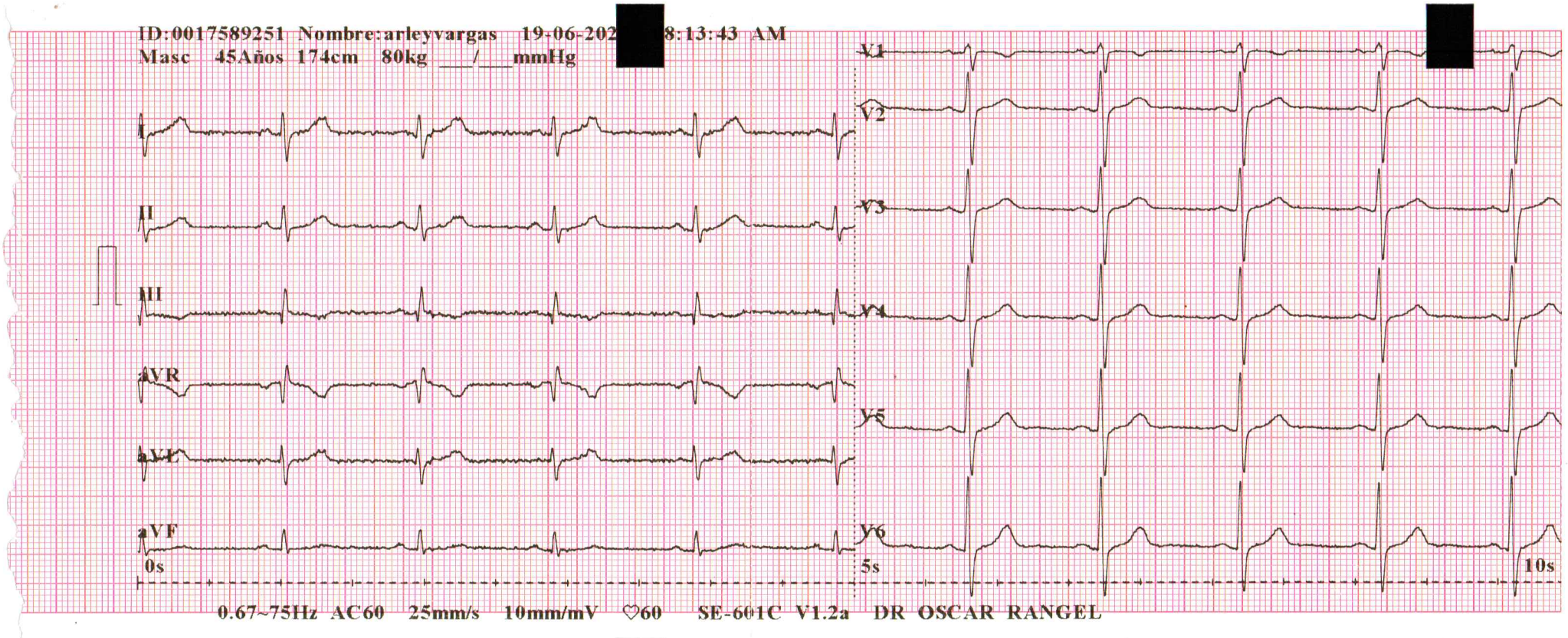
Apellidos: VARGAS OJEDA

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 17589251

Fecha de nacimiento: Día 06 Mes 09 Año 1974

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	03-10-2005	03PUFA1332	VACUNACION EMPRESARIAL ARAUCA
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	30-08-2005	SIN INFORMACION	VACUNACION EMPRESARIAL ARAUCA
	2	08-02-2006		VACUNACION EMPRESARIAL ARAUCA
	3	17-06-2020	2338X004AE	CAMPO CLIENTES
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				


ID:0017589251 Nombre:arleyvargas 19-06-202 8:13:43 AM
Masc 45Años 174cm 80kg ___/___mmHg
I
II
III
aVR
aVL
aVF
V1
V2
V3
V4
V5
V6
0s
5s
10s
0.67~75Hz AC60 25mm/s 10mm/mV ♡60 SE-601C V1.2a DR OSCAR RANGEL

ID:0017589251 Nombre:arleyvargas 19-06-20

HR	: 62	BPM
P Dur	: 108	ms
PR int	: 148	ms
QRS Dur	: 101	ms
QT/QTC int	: 387/396	ms
P/QRS/T axis	: 54/115/19	°
RV5/SV1 amp	: 1.088/0.346	mV
RV5+SV1 amp	: 1.434	mV
RV6/SV2 amp	: 1.264/0.970	mV

Información de Diagnostico:
800: Ritmo sunusual
203: Desviación del eje derecho

Reporte